REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 23 de agosto de 2019, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el Nº 11001-22-10-000-2019-00462-00 formulada por ANA SILVIA DEL CARMEN ALDONSO GÓMEZ, en contra de la JUZGADO TREINTA Y DOS DE FAMILIA Y OTRO, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- SANDRA LILIANA AGUIRRE GARCÍA JUEZ TREINTA Y DOS DE FAMILIA.
- GLORIA ESPERANZA OSORIO OSPINA JUEZ VIEINTIUNA CIVIL MUNICIPAL.
- SEÑOR JUAN MANUEL PIRACUN NEIRA.
- SEÑOR FABIO HERNANDO PIRACUN NEIRA.
- SEÑOR LUIS GUILLERMO PIRACUN NEIRA.
- SEÑOR RAFAEL PIRACUN NEIRA.
- SEÑORA MYRIAM ISUARA PIRACUN NEIRA.
- SEÑORA ANA LUCÍA PIRACUN NEIRA.
- SEÑOR CARLOS ALBERTO PIRACUN NEIRA.
- NOHRAS BEATRIZ CORZO CARRASCO DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO TREINTA Y DOS DE FAMILIA.
- JORGE OTERO QUINTERO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO TREINTA Y DOS DE FAMILIA.
- SEÑORA ANA SILVIA DEL CARMEN ALFONSO GÓMEZ.
- DOCTOR ÉDGAR EDUARDO GÓNGORA ARÉVALO.
- DOCTOR JUAN PABLO ROCHA MARTÍNEZ.

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 29 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 29 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 5:00 PM

BERTO URIBE VIILLEGAS SECRETARIO